

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira Tribunal Superior Distrito Judicial Riohacha – La Guajira

## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado Ponente: Dr. LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
PROVIDENCIA:	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO
ACCIONANTE:	PEDRO SEGUNDO MANJARRÉS FRAGOZO actuando a través
	de apoderado judicial ÁLVARO ALIRIO MONTERO
ACCIONADO:	- CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
	- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
VINCULADOS:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y OTROS.
RADICACION:	44-001-22-14-000-2023-00075-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, sobre la imposibilidad de notificar personalmente a los siguientes vinculados dentro de la acción de tutela de la referencia, por Secretaría EMPLÁCESE por el término de un día y vencido, pase al Despacho para nombrarles curador.

CARLOS ARTURO GARCÍA TORRES	SANDRELIS AGUILAR VILLAR
LEDYDER JOÉ ARIZA FUENTES	DÉBORA ELENA BARROS FINCE
PLINIO ZAMBRANO VALENCIA	MARIELO ENRIQUE RODRIGUERZ DAZA
FAIDER ALFREDO GARCÍA PINTO	EDUARDO JAVIER CARRILLO NUÑEZ
JAIDER DAZA SANCHEZ	MINELLIS HERNÁNDEZ CARPIO
MALVIS JOHANA SIERRA RAMÍREZ	LUIS AURELIO DÍAZ GIL
LEIDY LORENA CORTES SALCEDO	YHONAR DAVID BOLÍVAR MOLINA
LUIS ANGEL URECHE MENDOZA	LEIDY LORENA CORTES SALCEDO

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS** 

Magistrado

Firmado Por:

## Luis Roberto Ortiz Arciniegas Magistrado Sala Civil Familia Laboral Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e678a5ee04cb0b3cae5ef885121b769477c7d41849e4c7274ac039aca504c948

Documento generado en 27/11/2023 02:49:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica